# CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 5

**06/mayo/2023**

**ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 06 de MAYO de 2023**

(corresponde a la AO de abril/2023)

**1°) Apertura y Constitución de la Asamblea.**15.15 se inicia la Asamblea. Por parte de Sec Adm se designó como moderadora Alcira Fernández. Gloria Sobrero como secretaria de actas.

**2°) Acta de la Asamblea anterior**(01/04/2023). Se solicita corregir, en el informe de EEVV, la dirección Perón 1387 por Perón 3687. Al no haber más observaciones, se da por aprobado el resto del acta.

**3°) Informes de Secretarías y Comisiones.** Se adjuntaron los que fueron enviados.

**Intercambio entre Comisiones y los miembros de la Junta Comunal** respecto de los asuntos pendientes de respuesta por las notas elevadas y otros temas de interés comunal. Se encuentran presentes los siguientes miembros de la Junta Comunal 5: Estrella Santana, responsable de las áreas de Salud y Tercera Edad, y Matías Val, corresponsable del área de Participación Ciudadana y responsable de área de Diversidad.

**José Goldszmid** pide la palabra y manifiesta su intención de presentar un tema. Como está fuera del Orden del Día se le informa que será al finalizar el mismo.

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: Alcira Fernández**: aclara que los miembros de la Junta Comunal no están obligados a estar presentes en las Asambleas salvo por expreso requerimiento del CCC5 de acuerdo con lo establecido por el art. 37 de la Ley 1777 que establece que “las recomendaciones emanadas del CCC son de consideración obligatoria por la JC”. Se envió la declaración de adhesión del CCC5 al nombre propuesto por unanimidad por los integrantes de la JC5 para la plazoleta de Constitución 3339, “18 de diciembre de 2022”. Con respecto a las fechas de las próximas Asambleas, por razones de calendario y con el propósito de garantizar la presencia, la Sec. Adm. propone las siguientes: 3/jun, 1/jul, 5/ago, 2/sept, 30/sept, 28/oct; quedan pendientes de definir las últimas dos del año: noviembre y diciembre. Si no hay objeciones, estas fechas quedarán establecidas. Se propone a las Secretarías y Comisiones que envíen sus Prioridades Presupuestarias 2024 para ser adjuntadas a la convocatoria de la AO del 1/jul con el propósito de ser tratadas en esta AO. Por último, se recomienda: mantener actualizadas las casillas de correo porque hay muchos rechazos por casillas llenas; ingresar al ZOOM con el nombre y apellido, o solicitar ser renombrado, con el que se registraron, caso contrario no se considerará la presencia; tener síntesis al momento de exponer los temas nuevos y respetar los tiempos propuestos por la moderación para garantizar la mayor participación de los asistentes, los temas ya detallados en Asambleas anteriores solo enunciarlos e indicar su estado, proponer acciones; enviar los con antelación al envío de la convocatoria para poder adjuntarlos a esta, los informes de Secretarías y Comisiones.

A continuación, toman la palabra las Comisiones para enunciar a los juntistas presentes los temas no resueltos y otros temas de interés comunal, los que fueron enviados con antelación a la JC5 para que tomara nota sobre qué cuestiones se les preguntaría. Las Comisiones exponen en el orden en el que enviaron sus informes.

**CONTROL y SEGUIMIENTO COMUNAL. Osmar Magariño**: detalla los siguientes temas que fueron enviados a la JC5 junto con las Prioridades Presupuestarias 2022.

**1)** ELECCIONES COMUNALES, las que, según la normativa vigente, deben realizarse con boletas separadas, en fechas separadas para las elecciones a miembros de Junta Comunal.  
**2)** JURISDICCIÓN PRESUPUESTARIA DIFERENCIADA, omitida en todos los presupuestos desde la oficialización de las comunas según lo establece Art.6° Ley 70 y Art. 2º, Cap. 1, Título I, Ley Nº 1.777.

**3)** NOMBRE DE LA COMUNA 5 (ALMAGRO-BOEDO) para someter a votación en 2023. En la asamblea del 25/06/2022, se confirmó oficialmente que la Junta Comunal actual se comprometía a dar por concluido el proceso, enviando al TSJ la documentación que se requiera para someter a Consulta Popular el nombre elegido ALMAGRO-BOEDO para la Comuna 5.

Agradecemos nos informen:

Respecto de los puntos 1) y 2) pendientes de respuesta:

-¿Qué acciones desarrolla la Junta Comunal 5 para dar fin a estas irregularidades y dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Comunas N° 1777, la Ley 70 y la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires?

-¿Se contempla en el presupuesto de la Comuna 5 de cada año, las prioridades presupuestarias enviadas por las Secretarías y Comisiones del CCC5?

Respecto del punto 3) por actualización:

-Dada la proximidad de las elecciones de 2023, ¿cuál es el estado de situación del trámite en curso?

**Matías Val**: Punto 1) La elección de miembros de la JC5 se hará junto con las de los restantes cargos locales, como las de jefe y vicejefe de Gobierno y diputados de la CABA. Van a ser concurrentes con las elecciones nacionales, en la misma fecha y posiblemente haya dos urnas. **Alcira Fernández**: las boletas de los candidatos a miembros de la JC deben estar separadas de las otras categorías. También, la Ley 1777 establece que deben ser en fechas diferentes de las de cualquier otro cargo electivo. Por lo que pregunta cómo lo van a propiciar para dar cumplimiento a lo normado. **Matías**: Con respecto a la implementación de las elecciones, la JC no tiene ninguna injerencia sobre cómo se eligen las autoridades. Los que definen como serán son el área electoral del gobierno y la justicia: si son con boleta única, boleta electrónica, si las boletas van separadas o juntas y la fecha de las elecciones. Ya está determinado que la elección en CABA será con boleta única electrónica para las tres categorías locales y en la misma fecha que las elecciones nacionales. **Javier Peralta**: la ley establece que la elección de los miembros de la JC debe ser en fecha separada. Lo que queda claro es que se resolvió que será como en años anteriores, en la misma fecha que las demás. Lo único distinto es que habrá dos urnas (locales y nacionales) tal cual lo determinó el GCBA. Ya que hizo este cambio, también podría producir uno más: comicios separados para la elección de los miembros de la JC y, de esta manera, cumplir con la ley. Pregunta si es correcto lo que dice. **Matías** responde que sí, habrá dos urnas en el cuarto oscuro. Una urna será para las categorías locales con boleta única electrónica: jefe y vicejefe de gobierno, diputados de la Ciudad y miembros de la JC. La otra urna será para las categorías nacionales con boleta en papel: presidente, vicepresidente y diputados. No va a ser de manera separada, aunque entiende que la ley indica esto, pero se hará de otra manera tal cual lo decidieron el GCGA y la justicia. Punto 2) las prioridades presentadas por el CCC5 son tomadas en cuenta cuando se redacta el presupuesto de la C5, aunque no siempre se puede. Entiende que este es un tema pendiente de todas las JCs. Punto 3) Con respecto al nombre de la C5, el trámite sigue su curso. La JC5 retomó el tema en la última reunión de junta, en abril. Hubo un cambio de autoridades en el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) por lo que deben retomar el contacto. Esperan que se incluyan (la elección del nombre de la C5) en las elecciones de este año. **Osmar**: este tema estaba acordado por la JC5 y el CCC5 hace un año, tal como se informó en la Asamblea de junio/2022. Que la JC5 lo vuelva a tratar en abril/23 da la sensación de que está un poco quedada con este tema. Espera que esté resuelto para la próxima Asamblea. **Matías**: el tiempo transcurrido se debe a que el TSJ informó el año pasado que debía solicitarse (la inclusión del nombre de la C5) en una fecha más próxima a las elecciones, cuando se abra el proceso electoral.

**SEGURIDAD CIUDADANA**

**Gloria Sobrero**: antes que nada, le agradece a Matías y a Estrella por estar presentes y recalca que son los dos únicos miembros de la JC5 que asistieron a la Asamblea. Con respecto los temas planteados por la Comisión, le solicita información actualizada sobre el estado de situación de los siguientes puntos: 1) Instalación de luminarias peatonales, orientadas hacia las aceras y a 4 metros de altura por Alumbrado Público de CABA que no dependen de la Comuna. *¿Cuánto se ha avanzado? ¿En qué lugares? Proyectadas para el resto del año.* 2) Instalación de nuevos semáforos. *¿Dónde fueron instalados?* 3) Insistimos reiteradamente en el pedido de instalación en la *intersección de Carlos Calvo y José Mármol.* 4)Si se está reforzando la instalación de cámaras en distintos puntos de la comuna, especialmente SUBIDAS, BAJADAS y BAJO AUTOPISTAS, *solicitamos nos hagan llegar las ubicaciones de las ya instaladas y las faltantes*. 4)Ciberdelitos y estafas telefónicas. Arrebatos por motochorros y otras modalidades de robo en la vía pública, en particular a la salida de escuelas. *¿Qué acciones de prevención y combate de delito se están desarrollando desde la Comuna conjuntamente con Comisarías y el Ministerio de Justicia y Seguridad? ¿Hay estadísticas de las denuncias realizadas en comisarias?*  5) Inseguridad generada por el Centro de Distribución de Mercado Libre. Desmanejo y descontrol producido en el barrio debido al mal funcionamiento del Centro de Logística de Mercado Libre en la calle Maza entre Av. Independencia y la calle México. Estacionamiento en triple fila, obstrucción de accesos a garajes, caos de tránsito, circulación de motos a gran velocidad en distintas direcciones, riesgo de atropellar a niños y adultos en la vereda, agresiones verbales y físicas. *Solicitamos dar solución inmediata a este tema*

**Matías Val**: se comunicó con Silvia Albamonte, a cargo del área de Seguridad de la JC5, y revisaron los puntos solicitados.

Punto 1: entiende que habla de las que no dependen de la C5. Las que sí dependen son las de las calles interiores y pasajes, se intenta dar solución lo más rápido posible cuando ingresa un reclamo por reparación de una luminaria. No está prevista la instalación de iluminarias nuevas. Los reclamos por roturas se atienden y los reclamos por falta de iluminación son tenidos en cuenta, pero no hay un plan para instalar nuevas porque entienden que la C5 tiene suficiente cantidad.

Punto 2: para un próximo encuentro puede buscar información sobre las instalaciones de semáforos proyectadas. Acuerda que la solicitud del semáforo para la intersección de Av. Carlos Calvo y José Mármol tiene muchos años. El reclamo persiste y se lo ha renovado, pero no hay novedades sobre su instalación.

Punto 3. Se siguen instalando cámaras en toda la CABA y en la C5 se busca cubrir toda la superficie. Sobre la ubicación de las cámaras, no sabe si debe responder por un tema de seguridad, para que no sean vandalizadas por algunos al conocer dónde están ubicadas, quizás deba responderlo con más precisión Silvia (Albamonte). Toman el reclamo sobre colocar cámaras en subidas y bajadas de autopistas. Reitera que hay un plan que sigue avanzando y las cámaras se siguen instalando.

Punto 4. Sobre ciberdelitos se han dado capacitaciones a cargo de las comisarías en la sede comunal y habrá nuevas ediciones. Sabe que se ha invitado a través de las redes de la C5 y han tenido una buena asistencia. Con respecto a los arrebatos de motochorros y otras modalidades de delitos, en particular en las salidas de las escuelas, hubo un caso hace aproximadamente de un chico que se acercaba a las escuelas con esta modalidad. Gracias a información que obtuvo la policía de grupos de padres y vecinos pudo ser detenido y se le inició un expediente judicial. Desde la policía se intenta dar cobertura con patrulleros, bicicletas y personal en la vía pública. Con respecto a estadísticas sobre denuncias realizadas en las comisarías, no las tiene, pero Silvia le comunicó que son muchas las denuncias en la C5 por robo de autopartes y por violencia de género. Se han designado varias consignas policiales en la Comuna para evitar nuevos hechos. No cuentan con estadísticas en tiempo real, pero entiende que las hay para períodos concluidos y podría presentarlas en un futuro encuentro.

Punto 5. No tiene respuesta para este tema. Propone hablarlo con Silvia para la próxima reunión de la JC5.

**Gloria:** con respecto al punto 1, la instalación de estas luminarias dobles, una luz hacia la acera, más baja, y otra segunda hacia la calzada, más alta, ya se habló hace varios meses en una reunión de Seguridad con Silvia y Perdomo. Perdomo informó que su instalación estaba avanzando tanto en la Ciudad como en la C5, no solo en avenidas sino también en calles interiores. En esa misma reunión, se les planteó a ambos el tema del punto 5, depósito de Mercadolibre, por lo que la JC5 tiene información. **Matías**: se compromete a que sea abordado en la JC5. **Viviana Martínez**: en la zona sur (de Boedo) están colocadas las luminarias dobles en casi todas las cuadras. Quiere agregar un tema que no está incluido en el informe de la Comisión: los recicladores urbanos. No respetan semáforos, entorpecen el tránsito y la policía no los controla. **Alcira** le aclara que este punto no está incluido en el informe pero que está en el temario de la Comisión. **Claudia Villafañe**: se refiere a la falta del semáforo solicitado para Av. C. Calvo y J. Mármol. La situación de esta intersección de calles se agravó desde que está Castro cortada por la obra (Castro Verde), ya que los colectivos desvían por Mármol y por Treinta y Tres Orientales (sobre esta última y C. Calvo hay un semáforo). Mucha gente se para sobre la avenida para ver de qué lado vienen los colectivos, hecho que genera altercados y puede derivar en un accidente. Esto que se repite en cualquier momento del día. Incluso, hay vehículos que también se desvían e ingresan a la Av. Carlos Calvo en contramano porque no saben que a determinada altura el sentido de la circulación vehicular cambia. Es un riesgo ya que en la zona hay muchas escuelas. Pide que se encuentre una solución. **Alcira** le recuerda que este semáforo se reclama desde el 2011. **Raúl Artelino**: con respecto al Ctro. de Logística de Mercadolibre, junto a otros vecinos llevaron este reclamo a la Comisión de Seguridad. Presentaron a la JC5 una nota firmada por más de 70 vecinos afectados por esta situación. Perdomo y la responsable de Seguridad de Tránsito de la C5 participaron de una reunión con estos vecinos en la que acordaron la implementación de una metodología de control más exhaustivo. Actualmente, hay una mejora y mayor presencia policial, el tránsito es más fluido, sobre todo, el transporte de colectivos ya que su obstaculización llegó a provocar agresiones físicas y verbales; se cortó, transitoriamente, la circulación de motos por la acera. Espera que este control continúe porque, en otro tiempo, se implementó este control durante una semana y luego volvió todo a foja cero. Si bien se presentó el reclamo en el informe de la Comisión, transitoriamente está resuelto, pero, reitera, solicita que continúe. **José Goldszmid**: en Av. Corrientes al 4500 lado par ninguna de las luminarias sobre la acera funciona. **Matías**: le responde a José que pasará el reclamo.

**PROPIEDAD HORIZONTAL**

**Mario Almeida**: plantea la situación habitacional del inmueble de Av. Boedo 455/57. No pueden lograr que este inmueble sea dividido en propiedad horizontal debido a que hay una inhibición sobre la propietaria del terreno. Sin embargo, se construyó un edificio, supuestamente clausurado por el GCBA, pero que está completamente habitado, sin ascensor y con luz de obra. Pregunta cuál es la situación de la habilitación y por qué sigue clausurado si está habitado. **Jorge Miranda**: el 27/nov/22, la Comisión presentó un pedido de informe a la JC5 y aún no recibió respuesta. A este pedido se adjuntó el expediente que se tramita ante la Dir. Gral. de Fiscalización y Control de Obras, de cuya inspección surge que la finca se encuentra cerrada y no se observa persona alguna en su interior, a pesar de que sí está habitada. Además, surge del informe de inspección que no se realizó el Acta de Inspección ni tampoco Acta de Intimación.

**Matías Val**: sobre este punto no puede dar respuesta. No sabe hasta qué punto puede la Comuna intervenir. Propone tomarlo y ver si puede encontrar alguna respuesta y, además, coordinar con alguna otra área de gobierno para encontrar una solución.

**Oscar Mangini**: el edificio tiene diez pisos y hay riesgo de vida para las personas que lo habitan. Considera que es responsabilidad de la Comuna 5 interceder ante los organismos que correspondan para resolver estas causas. **Ruth García**: no hay ningún programa de vivienda social ni de reubicación de personas en hoteles. Las personas que viven en este edificio deben ser reubicadas en alguna vivienda social. Este es un problema gravísimo que se da en toda la Ciudad, que es la que tiene más gente en la calle. Lo comenta a raíz del proyecto que tiene el GCBA para eliminar el 80% de impuestos para la construcción de viviendas, que no son viviendas sociales, cuando lo que amerita es tener un proyecto para construir viviendas sociales. **Jorge**: aclara que la presentación de la Comisión tiene como objetivo solicitar a la JC5 respuesta a la nota presentada oportunamente por el caso puntual del edificio de Boedo 455/57. En su momento, la Comisión hablará sobre la quita del 80% del impuesto a los desarrolladores inmobiliarios al cual se refiere Ruth.

**COMISIÓN AD HOC PANDO-MASSA**

**Gloria Sobrero**: la Comisión ya tuvo una reunión con el presidente y el abogado de la JC5, pero no tuvieron respuestas concretas por lo que vuelve a solicitar la siguiente información:

1) Cuál es el Convenio a cuya firma obliga la Ley 3401 de CABA en su artículo 4 y sin la cual, no se hubiera podido construir el Microestadio ubicado en Salcedo 4220, entre Las Casas e Inclán.

- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 137, Parcela OFRE, Fracción E, cuyo titular de dominio es la Asociación Civil sin Fines de Lucro “Club Atlético San Lorenzo de Almagro”.

- Construcción tramitada bajo expediente administrativo EX-2014-12833512-MGEYA-COMUNA5

2) Si este Convenio se firmó: Cuáles son los establecimientos educativos dependientes del GCBA, que hicieron y/o hacen uso gratuito de las instalaciones del Microestadio y durante qué períodos y con qué condiciones hicieron y/o hacen dicho uso tal cual lo establece la Ley 3401.

3) Si este Convenio se firmó: Qué seguimiento y control hizo la Comuna 5 acerca del cumplimiento de lo establecido en el Convenio mencionado en el punto 1. De no ser la Comuna 5 la que tiene esta competencia, indicarnos qué otro organismo del GCBA es el responsable de hacerlo.

4) Si este Convenio no se firmó: Cuándo se procederá a firmarlo para cumplir con lo establecido en la Ley 3401.

**Matías Val**: sabe de la reunión antes mencionada. Él no puede dar mayores precisiones que las que fueron dadas en esa reunión porque el que lleva este tema es el presidente de la JC5. **Gloria**: reitera su agradecimiento por la presencia de Matías y Estrella, que participan y dan la cara. Lamentablemente, el presidente de la JC5 no está presente hoy dando la cara y dando respuestas, así como no están presentes para dar la cara y respuestas otros miembros de la Junta, como la responsable de Educación, área afectada por este tema. Entiende que lo mandaron a él al frente. Pero, considera lamentables sus respuestas porque este es un único gobierno, no son las Comunas independientes de la administración central. Pregunta, para qué sirven las Comunas si no pueden dar respuestas. En la reunión no les respondieron si el Convenio al que obliga la Ley 3401 se firmó o no, y si el Convenio que sí se firmó corresponde o no al que esta ley obliga. Nadie se hace cargo, la administración está atomizada, las áreas se patean los temas entre sí y nadie da respuestas. **Matías**: responde que nadie lo manda al frente, viene a la Asamblea a cumplir con la responsabilidad de su cargo e intentar dar respuestas y, en la medida de lo posible, solución o curso a los reclamos. **Carlos Pano**: hay que dar cumplimiento a la Ley 3401. En su momento se hizo un convenio por 5 años, pero nunca se implementó la contraprestación que este debía dar el Club San Lorenzo a cambio de la inversión efectuada por la Ciudad para construir el polideportivo (Pando). Lo que corresponde es hacer un nuevo convenio por el término que marca la ley que es de 25 años. En ese nuevo convenio debe estar involucrado el Mterio. de Educación. Este CCC5 debería reclamar el cumplimiento de la ley y que se haga un convenio por el tiempo que marca la ley. **Claudia Koziuck**: está de acuerdo con todo lo dicho por Gloria. Estuvo presente en la reunión con Perdomo y el abogado. La impresión que le quedó es que toman nota del reclamo, que viene de hace mucho tiempo, pasan la página y no dan una respuesta acertada. Los vecinos, además de sufrir por las actividades que hoy se realizan en el Pando, no reciben lo que les corresponde ya que pusieron plata para su construcción. No puede ser que la Ciudad ponga plata para un emprendimiento privado y que no se efectivice la contraprestación que, a cambio, tienen derecho los vecinos a recibir. Tampoco tienen derecho a ese mínimo espacio verde (Plaza P. L. Massa). No hay que decir solamente que se toma nota de los temas, sino que hay que comprometerse a dar respuestas de manera inmediata y presentar acciones concretas, no solo palabras.

**ADULTOS MAYORES**

**Miriam Acuña**: además de los temas planteados en el informe que enviaron, manifiesta su preocupación por que los turnos médicos para los Adultos Mayores se dan con mucho diferimiento.

**Matías Val**: le dará curso a este tema. Solicita que se lo envíen por escrito.

**EDUCACIÓN**

**Patricia Figueira**: presenta algunos de los temas que vienen planteando ante la Asamblea del CCC5 y que están sin respuesta desde hace mucho tiempo. Los puntos son: 1- Sigue sin resolverse los problemas edilicios en las escuelas. Los principales son la pésima instalación eléctrica, baños clausurados, falta de calefacción, etc. Escuelas con problemas: Normal 7 (Comercial 8 y 25). Cerámica, Mariano Moreno, Piñero, Ramos Mejía, Esc. 6 DE 8, etc. 2- Desratización y Fumigación, pedimos informe de lo que se va a hacer, con fecha y escuela que se hace. 3- Qué lugares están buscando para que puedan construirse Escuelas Infantiles (1 en Boedo y 1 en Almagro)? 4- Cómo están las gestiones para utilizar las instalaciones de San Lorenzo, para educación física de primaria y secundaria? 5- Cómo evalúan la comida en las escuelas? 6- ¿Qué gestión hicieron, pidiendo más auxiliares y caseros en todas las escuelas? Faltan auxiliares y los caseros, cuando se jubilan, no los reemplazan.

**Matías Val**: el miembro de la JC5 a cargo del área de Educación no le ha facilitado ninguna información para responder estas preguntas. **Alcira Fernández**: entonces quedan pendientes estas respuestas porque, lamentablemente, la juntista Maru Acuña, responsable del área de Educación, no está presente.

**Carlos Pano**: en el informe que envió la Comisión de Educación están detallados todos los problemas. El problema de Educación no se resuelve solamente a nivel comunal, sino que abarca a toda la Ciudad. Hay algunos temas que debemos tener en cuenta en el CCC5 para ser debatidos. Por ejemplo, este año comenzaron a funcionar 2 ó 3 escuelas como bilingües en la CABA. Ninguna en la Comuna 5. Todas las escuelas de la Ciudad deberían ser bilingües. También, otro tema a debatir es los salarios docentes, así como su formación y actualización, teniendo en cuenta los avances actuales en la teoría de la educación y en la tecnología. Todos estos temas nos involucran a nivel comunal y general. Acuerda con el informe en que es imprescindible que el estado edilicio de las escuelas debe ser el adecuado para que no se pierdan días de clase. Pero, la educación va más allá de estas cuestiones y, en algún momento, en este CCC5 deberemos debatir sobre todo lo que hace falta para evitar que, como aparece en varios informes, los chicos de 3er, 4to grado no comprendan textos o no sepan hacer operaciones matemáticas. Esto está pasando y requiere de un trabajo específico de actualización de los docentes. **Alcira**: acuerda con la propuesta de Carlos y, agrega, quizás la Comisión de Educación podría tomarlos adicionalmente a los de infraestructura. **Patricia:** complementando lo dicho por Carlos, un buen aprendizaje no es solo una sumatoria de contenidos, sino también debe darse en espacios apropiados e indicados para tales acciones, es decir, una escuela equipada, con las condiciones edilicias adecuadas, con la cantidad de niños necesarios para un mismo docente. También, han visto postpandemia dificultades en los procesos de aprendizaje y enseñanza de estudiantes y docentes, pero los equipos escolares para tratar estas dificultades han sido fuertemente debilitados, hay que fortalecerlos y construir otras herramientas que acompañen el aprendizaje de los niños junto con las familias. Todo esto, que es complejo pero muy necesario, debe ser considerado. Vemos que hoy estas cuestiones han sido desmanteladas en las escuelas públicas y se necesitan con suma urgencia. No es suficiente garantizar vacantes y sumar matrícula. Para tener buenos procesos de aprendizaje y enseñanza se necesitan buenos vínculos entre docentes y estudiantes y de estudiantes entre sí. Las escuelas no son únicamente para repetir contenido sino para, también, construir ciudadanía. Reitera, hay preocupación por la necesidad de construir vínculos. **Miriam Acuña**: tiene nietos escolarizados y ve que muchos profesores no están suficientemente capacitados. Considera que la enseñanza está deteriorada. **Ruth García**: fue docente de escuela media durante muchos años. Con respecto al deterioro en la educación, se desmanteló el CePA, que tenía un nivel altísimo, y se lo convirtió en escuela de maestros que es muy pobre en formación de docentes. Por otra parte, es fundamental la situación material de las escuelas para tener buenos vínculos y aprendizaje. Agrega que hay un cambio destructivo para las cooperadoras, las que son fundamentales para el mantenimiento de las escuelas. Por todo esto, considera que el GCBA tiene un plan poco fuerte para que se mejore la educación.

**ESPACIOS VERDES**

**Ruth García**: la Comisión plantea los siguientes puntos a la JC5:

1)Necesitamos respuesta a las Prioridades Presupuestarias que presentamos todos los años. 2)Necesitamos espacios verdes con árboles nativos, plantas, flores, cubre suelos nativos y suelo absorbente, no patios de cemento. 3)Parar la destrucción del arbolado público (Podas salvajes y extracciones sin fundamento más plantaciones nuevas que no prosperan) Necesitamos que paren de mutilar y extraer árboles. 4)Necesitamos que respondan nuestras notas en tiempo y forma y que nos envíen los Informes técnicos cuando los pedimos. Que nos den Número de nota de ingreso a nuestros pedidos. (La falta de respuesta duplica nuestro trabajo porque nos obliga a presentar los pedidos por vía de la Ley 104 de Información Pública). 5)Plaza en Pringles y Rocamora

6)Plaza en Gallo y Corrientes. 7)Baños químicos en todas las plazas. 8)Plantación y cuidado de las nuevas especies en la gran cantidad de planteras vacías que observamos en la Comuna.

**Matías Val:** se plantean temas generales como los pedidos de plazas, baños químicos. Los toma igual, pero sobre eso no puede dar ninguna respuesta. Sobre los pedidos puntuales de informes técnicos o sobre las podas que llegan a la Comuna, esta trata de dar respuesta lo más rápido posible tanto a los pedidos de poda como a los de informes técnicos sobre las podas, a los que se adjunta el informe que habilita la poda en cada caso; estos evitan que se hagan podas indiscriminadas. Entiende que la Comuna respondió la mayoría. Pide que le hagan saber si quedó alguno sin responder o si se lo hizo con demora para darle curso. Hay otros temas más generales como la falta de espacios verdes, reconoce que es así. El caso de la plaza de Pringles y Rocamora y la de Gallo y Corrientes, necesitan un tipo de trabajo más específico.

**Ruth**: considera que la respuesta es paupérrima y lamentable porque el presupuesto que maneja la Comuna es en su mayoría para espacios verdes. Los baldíos pueden ser plazas, hay 69 baldíos en la Comuna, además, las plazas que están proyectadas se deben hacer y sin tanto cemento.

**INFORME de la Comisión**. A continuación, **Ruth** presenta el informe: distribuirán por Prensa y por redes sociales el trabajo de la Comisión en defensa del arbolado público durante los últimos años “Todo tiene una historia y hay responsables”. El 18/may, 17hs, realizarán una recorrida desde Plaza Almagro hasta el Pque. de la Estación para observar el estado del arbolado y convocarán a los vecinos para unirse a través de un volante. Harán un trabajo comparativo entre la situación actual y el relevamiento realizado en el 2013 por la entonces juntista, Patricia Machado. Manifiestan su preocupación, como así también lo hacen otros CCCs, por el avance indiscriminado e inconsulto de la construcción de edificios y torres que arrasan la vida barrial, el patrimonio histórico y cultural, y no están enmarcados en resolver temas de viviendas sino negocios inmobiliarios, lo que redunda en perjuicio de los vecinos y los servicios públicos asociados. Falta un plan consensuado y participativo. Con respecto al arbolado público, las obras arrasan árboles añosos. En la Legislatura hay un proyecto de ley que favorece a las constructoras y solicitan que se deje sin efecto. Insiste en que las Asambleas deben ser presenciales para cumplir con la Ley de Comunas y para garantizar el derecho de todos a participar. Agrega que los carteles que anuncian las extracciones de árboles incumplen la Ley de Arbolado que indica que el cartel debe estar colocado durante diez días corridos con los motivos de la extracción y, además, deben contener las vías de contacto (con el organismo responsable). Hay árboles que se van a extraer o podar sin cumplir con esta obligación. No hay autoridad competente que se haga responsable y deje su contacto. Comenta el escándalo de la calle Castro por la cantidad de árboles que han sido extraídos. **Patricia Machado**: la sobre construcción que sufre la Comuna 5 implica que en cada nueva obra se elimine un árbol. No se cuida el arbolado urbano. Como CCC5 tenemos derecho a defender la identidad del barrio, el patrimonio tanto urbano como arbóreo. Son temas importantes por los tiempos ecológicos que se viven y el CCC5 debe tomar partido.

**Matías Val:** le responde a Ruth que el informe que le llegó a la Comuna 5 está redactado como un manifiesto. Puede estar de acuerdo con un montón de cosas, pero no hay ninguna pregunta como en los informes anteriores en los que se plantean temas puntuales en los que reclaman actuación de la JC. **Sergio Musikant**: comenta la visita a la diputada Claudia Neira con el propósito de que los apoye para construir la segunda parte del Parque de la Estación, sobre la calle Mitre. La diputada se comprometió a hacer un pedido de informe. **Liliana Calabró**: le responde a Matías que en los informes en los que hay propuestas, muchas vienen desde hace varios años y tampoco tienen respuestas. Los juntistas que hoy no están presentes, conoce más el tema de Educación por la juntista Maru Acuña, presentaron una nota en la que manifiestan que las reuniones por ZOOM son ilegales. Reitera que las reuniones deben ser presenciales ya que la OMS levantó la pandemia, es decir, que se continuará trabajando en la ilegalidad durante todo el 2023. Pide tratarlo en la próxima reunión. **Alcira Fernández** le responde que este tema no corresponde a EEVV, Comisión que se está exponiendo, y, por otro lado, ya fue tratado en varias Asambleas, se fundamentaron las posiciones y se puso a votación y en todas estas el resultado fue continuar con la virtualidad. La Ley de Comunas no habla de virtualidad o presencialidad y, cuando se promulgó, la virtualidad no existía. En la última Asamblea la decisión votada fue continuar con la modalidad virtual durante todo el 2023. Porque no nos guste como fue resuelto un tema, no implica que haya que ponerlo en consideración recurrentemente. La Asamblea es soberana y se debe respetar su decisión**. Daniela Paredes**: puede ser que lo de EEVV se tome como un manifiesto, pero es un manifiesto de necesidades, tal como lo indica el comienzo de cada solicitud. Necesitan ser escuchados. No todas las notas fueron respondidas. Además, es necesario que le den un número de nota a cada solicitud y pide saber cuáles son los mecanismos legales para que así ocurra. No menos importante es que desde hace años vienen presentando las Prioridades Presupuestarias, las que deben ser tenidas en cuenta por la JC5. Por otra parte, reclaman los pliegos de licitación y los convenios con las empresas para la poda y el mantenimiento de los espacios verdes. No se conoce cómo es la contratación, qué les corresponde a las empresas contratadas, qué se les puede reclamar, cuánto se les paga. Esto se ha solicitado infinidad de veces y nunca fue respondido. **Matías** **Val**: en este momento no puede responder sobre el mecanismo para la asignación de un número de nota, pero lo puede averiguar y dar una respuesta. **Daniela**: le responde que espera que no solamente tome nota como ocurre con otras solicitudes. **Nicolás Cabrera**: como subgerente de Participación y Atención Vecinal de la C5, las notas que solicitan los informes técnicos se responden adjuntando estos informes. Cuando hay desacuerdo sobre el contenido de algún informe técnico en particular y se vuelve a enviar una nota manifestando este desacuerdo, se genera un debate que posiblemente sea la causa de la demora que se demanda en las respuestas. Por otra parte, tanto Ruth como otros tienen su celular para comunicarse por cualquier problema, pero no lo han utilizado. Hay otros vecinos que plantean sus propuestas de maneras distintas a un manifiesto. Por ejemplo, recibieron una solicitud de un colectivo de vecinos proponiendo la generación de corredores lineales cuya configuración favorezca el movimiento, el flujo y el intercambio de la biodiversidad. A partir de esta propuesta, seguramente EEVV la conoce y lo celebrará, se abrirán 200 planteras en la C5 de las cuales 86 corresponden a Boedo. Muchas de estas estarán en calles internas y se plantarán especies de árboles nativos que permitirán desarrollar biodiversidad. Algunas de estas especies no están incluidas en el plan de arbolado urbano, pero se las incluirá próximamente, como la Yerba de Bugre, hospedera de la mariposa Bandera argentina, y otras especies de altura más baja que las habituales. Soledad Gioia, que ha participado del CCC5, es una de las vecinas del colectivo que ha traído este proyecto. Cuando las solicitudes son propositivas, la Comuna actúa y da respuestas. **Ruth García**: no llamó a Nicolás por celular porque quedó claro que no defienden los árboles ya que extrajeron 19 ejemplares en la placita de Constitución 3339. Además, EEVV quiere comunicaciones oficiales y no personales para que haya un seguimiento como corresponde. Festeja que se planten más árboles, pero, pregunta, si se van a mantener porque no hay presupuesto para el mantenimiento de los árboles recién plantados. Habría que hacer un trabajo con los vecinos para que los cuiden y rieguen porque, si no, la mayoría muere. Considera que el complejo de bio corredor es algo más complejo que plantar algunos árboles sean o no nativos. Aclara que la mariposa Bandera argentina está prácticamente extinta. **Nicolás** le aclara que no lo está, se han hecho visualizaciones en la Costanera Sur. El 29/mayo harán un evento con todos aquellos amantes de los árboles a los que les entregarán un kit con regadera y enraizador para que participen en su mantenimiento colaborando con los organismos del estado responsables de los mismos. **José Goldszmid**: el predio de la esquina de Pringles y Rocamora era propiedad de su padre quien se lo vendió al Automóvil Club Argentino. En este momento hay una construcción fantástica del ACA. Por lo tanto, esta esquina no podrá convertirse en un espacio verde. **Myriam Godoy**: no están contestadas las notas con fechas: 17/ene, 17/mar, 4/abr. En cuanto al proyecto de nuevas planteras, los convenios existentes para el cuidado del arbolado, en los puntos 5.1 y 5.2, firmada en 2019 y con sucesivas renovaciones, ya incluye la obligación de la empresa adjudicataria de abrir planteras y cuidar los nuevos árboles. Por lo tanto, no es obligación del ciudadano mantener los árboles y tampoco es necesario que los ciudadanos propongan que se abran planteras, sino que es obligación del GCBA hacer cumplir los contratos existentes con las empresas en las que se terceriza ambos dos trabajos y cuyo presupuesto se multiplica, en algunos casos por 4 y en otros por 6. **Oscar Mangini**: comparte el último comentario de Myriam. Pero, no está de acuerdo con que los pedidos de informes de EEVV no sean tratados previamente por el CCC5. **Alcira Fernández**: todas las solicitudes de EEVV han pasado por Sec Adm quien las remitió a la JC5. Le solicita a EEVV que reenvíe a Sec Adm las solicitudes no respondidas para reclamarlas a la Comuna 5. **María Daniela**: manifiesta que esta es una tarea que se repite *in aeternum* y siempre rebota contra una pared. Este problema excede a EEVV y afecta a todas las Comisiones por lo que propone a la Asamblea incluir como punto del Orden del Día de la próxima cómo resolverá el CCC5 la falta de respuestas de la JC5. **Gloria Sobrero**: acuerda totalmente con lo planteado por Daniela. La falta de respuestas o las respuestas confusas deben ser tratadas por la Asamblea y decidir qué actitud se tomará ante esta situación. **Jorge Miranda**: está de acuerdo con Daniela. Hay otros mecanismos que van más allá de la JC cuando no dan respuestas. Hoy se agradece a dos juntistas por participar de la Asamblea. El resto no vino. No solo no dan respuesta, sino que algunos, como mencionó previamente una compañera, se niegan a participar de las Asambleas. **Osmar Magariño**: este problema se resuelve de manera muy simple. Cuando sea el momento de elegir a los próximos miembros de la JC5, se deberá evaluar lo que han hecho los actuales y votar en consecuencia. Esta es la manera democrática de solucionar el tema.

**INCLUSIÓN**

**Fernando Ibarra:** le solicita a Matías Val que la JC5 vuelva a tratar y tenga en cuenta el pedido, varias veces realizado, de asfaltado entre calzadas para facilitar el cruce de calle en las esquinas de Sánchez de Bustamante y Lavalle, Tucumán y Guardia Vieja, Pringles y Rocamora. Asimismo, la Comisión solicita se declare de interés comunal la impresión y la disponibilidad en todas las mesas, durante el próximo escrutinio, de boletas electorales en alfabeto Braille.

Otros temas que destaca la Comisión son los siguientes:

-Ante lo divulgado por medios de comunicación sobre la interrupción de la obligatoriedad de renovación del CUD, esta Comisión informa que cada sujeto debe acercarse al organismo correspondiente ya que cada caso será analizado en particular

-Se informa que en el HCN se iniciarán jornadas con el fin de instrumentar la capacitación obligatoria a docentes de los niveles inicial y primario en detección temprana de deficiencias de atención y dificultades cognitivas en los niños y niñas.

-Se ha formado una Inter Comisión de Inclusión integrada por las correspondientes de los CCC 5, 7 y 12.

**Pablo Cesaroni:** cree que es bueno que se debata sobre el rol de la JC5 y del CCC5, pero no se puede despegar del GCBA. Hay muchos temas que la JC5 no puede resolver. Por ejemplo, se han hecho reuniones con funcionarios del GCBA para resolver los problemas edilicios de las escuelas, que no están dentro de la responsabilidad de la Comuna, pero no fueron resueltos. También, es cierto que la JC podría resolver de mejor manera otros temas y no se refiere solo a las respuestas a notas. Es justo decir que hoy hay juntistas que no están presentes porque aducen que las Asambleas virtuales no cumplen con la Ley de Comunas (Ley 1777). Esto nos tiene que llevar a reflexionar que este tema hay que volver a tratarlo. Los 15 CCCs están funcionando, 11 de ellos con modalidad presencial, 3 virtual y 1 mixta.

**INTERCONSULTIVO**: se harán cuatro reuniones, promovidas por la CDyPC de la Legislatura, en las que participarán las 15 Comunas con el propósito de debatir sobre sobre el Proyecto de Ley de Presupuesto Participativo Comunal. La reunión a la que se invita a participar a las Comunas 3, 5, 6, 10, 11 y 15 se propone para el 18 de mayo, 18hs, en la Legislatura. Es una reunión de trabajo y los que participen traerán sus conclusiones al CCC5. **Alcira Fernández**: Sec Adm ya lo envió a Prensa para su difusión, así que los que quieran participar se puedan anotar.

**Ariel Alonso Toglia**: el tema de las Asambleas virtuales parece ser un tema recurrente que genera ruido. Desde que se formó el CCC5 siempre se bregó por su autonomía y soberanía para tomar sus decisiones y sus resoluciones. Cuando el CCC5 opera de esta forma, toma una decisión soberana y autónoma respecto de cómo va a funcionar, está usando estas atribuciones: la soberanía y la autonomía que tiene como Consejo. Dentro de este marco de autonomía y soberanía se dio originalmente su propio reglamento. Si en este Consejo se sometió a discusión y a votación con qué modalidad se iba a funcionar durante este año y se decidió por mayoría continuar con la virtualidad, no entiende por qué en cada Asamblea se vuelve a plantear el tema de virtualidad o presencialidad. Incluso, oyó a una vecina decir que estamos trabajando en la ilegalidad, a lo que responde que este Consejo no está sesionando en forma ilegal sino todo lo contrario, está sesionando de acuerdo con los usos y funciones de las atribuciones que le otorga la Constitución de la CABA y la Ley de Comunas de esta Ciudad. Por lo tanto, el CCC5 no solo no está operando ilegalmente, sino que lo está haciendo de acuerdo con una decisión aprobada por mayoría que establece que las Asambleas durante el 2023 serán con modalidad virtual. Adicionalmente, como integrante de este CCC5 desde su comienzo, salvo algunas honrosas excepciones, nunca participó de Asambleas con más de 50 personas como ocurre actualmente. Esto, en parte, es mérito de generar la posibilidad de que mucha gente que no puede trasladarse o reunirse presencialmente por el motivo que sea, pueda participar, si es su voluntad, por este medio al que considera ampliamente democrático y completamente inclusivo.

**Finalizado el Orden del Día, hace su exposición. José Goldszmid**. Manifiesta su deseo de comentar algunos temas que afectan a todos: 1. Las groseras manifestaciones efectuadas por el gobernador Insfrán, 2. El incumplimiento por parte del Gobierno Nacional del fallo de la SCJN del 21/12/2022, 3. Los dichos del presidente de la Nación en la apertura de la Asamblea Legislativa, desconociendo expresamente la autonomía de la CABA. En relación con estos tres temas, propone la siguiente declaración:

*“DECLARACIÓN del CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 5*

*1.- El Consejo Consultivo Comunal 5 repudia fuertemente los insultos agraviantes emitidos el día 2 de mayo pasado por el gobernador de Formosa, Gildo Insfrán, hacia los porteños durante un acto que tuvo lugar en una escuela de su provincia.*

*2.- Asimismo, ve con preocupación el Incumplimiento por parte del Gobierno Nacional del fallo de la Corte Suprema de Justicia (21-dic-22) que ordena que, como medida cautelar, se entregue a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 2,95% de la masa de fondos coparticipables por transferencias diarias y automáticas del Bco. de la Nación y suspender la Ley 27606 hasta el fallo definitivo.*

*3.- Además, considera preocupantes los dichos del presidente de la Nación, en su discurso de la Asamblea Legislativa, en ocasión de la apertura de las sesiones ordinarias del pasado 01 de marzo, al desconocer expresamente la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires y su derecho a percibir recursos de la coparticipación. Menoscabar los derechos de los porteños es una afrenta manifiesta al federalismo consagrado en nuestra Constitución Nacional, que no puede pasar inadvertida, especialmente por parte de diputados y legisladores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que, con su silencio cómplice, deshonran la representación para la que fueron elegidos.”*

**Alcira Fernández:** pone a consideración de la Asamblea la declaración de José; de no haber objeciones, se dará por aprobada. **Viviana Martínez**: propone que sean declaraciones divididas para que lleguen a quienes corresponden, tanto para los legisladores que no reaccionaron como correspondía, como al presidente de la Nación, por sus dichos, y al Sr. Insfrán por sus expresiones. Agrega que la JC5 debería apoyar estas declaraciones y derivarlas a quien corresponda. Como ciudadana se siente totalmente agraviada por estos temas. **Osmar Magariño**: suscribe a la declaración de José. **Viviana Larroca**: acuerda con el repudio a lo dicho por Gildo Insfrán y a las palabras del presidente. **María Daniela Paredes**: ve que no hay objeciones, pero no está de acuerdo con la declaración. Supone que no habrá votación porque es la única que la objeta. **Claudia Gandolfo**: entiende que en este momento en el que se están determinando las competencias, quienes contestan y quienes no contestan lo que deben contestar, no corresponde hacer una declaración que nos excede totalmente como colectivo, porque no se siente representada por la JC5 en sus opiniones de tipo ¿político? Pregunta qué pasó con la Junta Comunal y con el Consejo Consultivo que se transformó, mágicamente autorizado por la gente que lo compone, para dar opiniones sobre cosas que no le competen. No está de acuerdo (con la declaración) pero sí acuerda con Daniela en que como no hay objeciones se aprobará, pero, agrega, cada vez tiene menos sentido el uso de este espacio como construcción local. Además, se trata un tema traído mágicamente y sin discusión, algo que está fuera de todo contexto. Al menos debería votarse. **Alcira Fernández**: aclara que en la última Asamblea se propuso tratar esta declaración en la presente Asamblea, figura en el acta. Por otra parte, las declaraciones, que usualmente se proponen al final de la Asamblea, se ponen a consideración: si no hay objeciones se aprueban y si las hay, estas se manifiestan. En este caso, si la opinión es que se vote, se hará democráticamente con los habilitados. **Pablo Cesaroni**: este es un año electoral, político. Propone hacer un esfuerzo para no trasladar las opiniones político-partidarias a este ámbito, porque si lo hacemos, iremos por mal camino. Debemos pensar y hablar sobre los temas de la Comuna, este es nuestro rol. Hay otros lugares para hablar de los temas partidarios, no es este. Debemos discutir los temas que atañen a la Comuna, a la JC. No está de acuerdo con la declaración porque mezcla un montón de cosas, tiene errores en su desarrollo. Al no haber consenso, hay que votar teniendo en cuenta la lista de habilitados. Solicita nuevamente que todos hagan un esfuerzo para no trasladar las opiniones partidarias a las Asambleas y pide coherencia. Agrega que diría lo mismo si el planteo fuese hacia el otro lado, por ejemplo, si se planteara una crítica a Macri, también se opondría. Si se continúa así, terminaremos peleándonos en todas las Asambleas. Pide a los que tienen más experiencia en esto, que pongan un freno. **Javier Peralta**: coincide con lo dicho por Pablo. No está de acuerdo con la declaración y hay que votarla. También, propone que se trate lo manifestado por algunos de los miembros de la JC5 sobre que no participarán de las Asambleas mientras tengan la modalidad virtual. **Gloria Sobrero**: está totalmente de acuerdo con la declaración porque los temas a los que se refiere afectan directamente a la Comuna 5. No está de acuerdo con que se la considere una declaración político-partidaria por renegar de los dichos de Insfrán y defender la autonomía de la CABA y su derecho a la coparticipación. La Comuna 5 es una parte constitutiva de la CABA y sus habitantes son porteños, por lo tanto, cuando se insulta a los porteños o se le niegan sus derechos a la CABA, la C5 está afectada y ella en particular por ser una porteña que vive en esta Comuna. Por otra parte, coincide en que en el CCC5 hay que tratar los temas que afectan a la Comuna 5, como estos, pero, recuerda, que en este mismo CCC5 se han hecho declaraciones sobre lo ocurrido en otros países, como la declaración sobre el supuesto golpe de estado en Bolivia. Además, hace unos años atrás, este mismo CCC5 aprobó una declaración contra el entonces presidente Macri por referirse de manera poco amable a la escuela pública. También, este CCC5 aprobó una declaración en contra de la detención en Jujuy de Milagro Sala. Todas estas declaraciones fueron por hechos ocurridos en jurisdicciones distintas a la nuestra. Entonces, pregunta, si no es, además de una contradicción, una actitud político-partidaria la de algunos al negarse a hacer esta declaración en defensa de la CABA, nuestra jurisdicción, y la de sus habitantes, porque son del mismo color político de la gestión a la cual esta declaración critica.

**Myriam Godoy:** hay temas más locales y urgentes que nos tocan más de cerca. Le preocupa que se abra cada vez más la grieta. Entiende las razones expuestas sobre que sí nos toca (la declaración), pero considera que es un tema demasiado nacional y abarcador. Hay un tema más urgente que se votará el próximo jueves en la Legislatura: la reducción del 80% de plusvalía de las construcciones. Esto favorecerá el aumento de construcciones en las Comunas 5 y 3. Estamos demasiado sobre construidos. Debemos tomar conocimiento de lo que está pasando. Hay barrios que están luchando para que no se siga construyendo: Nuñez y Belgrano ya lograron una ley. Están trabajando en el mismo sentido los barrios de Devoto, Palermo, Chacarita a los que se sumarán Almagro y Boedo. Esta ley va en contra del aumento de la densidad poblacional. Almagro y Balvanera son los barrios más densamente poblados de la CABA y, por lo tanto, del país. Es necesario frenar la construcción descontrolada, la construcción de edificios donde antes había casas. No hay créditos hipotecarios, no se construyen viviendas sociales. La reducción del 80% de la plusvalía no tiene contraprestaciones como: dar créditos, construir viviendas accesibles o construir un porcentaje de viviendas sociales, como ocurre en otros países. Este tema es más urgente, local, inmediato que el otro tema (declaración) que lo que hace es enemistarnos cuando necesitamos estar más unidos. **Ariel Alonso Toglia**: con respecto a la declaración propuesta por José, no puede dejar de estar de acuerdo, así como lo está con lo planteado por Gloria. Que el gobernador de Formosa trate a los porteños de “hijos de su madre” nos compele a todos los porteños a responder. Como integrantes de la C5, no estamos haciendo una declaración político-partidaria. Tampoco divide, o no debería dividir, si somos honestos intelectual y socialmente, todo lo contrario, nos debe aunar en el repudio, no solo a un gobernador trasnochado sino también al presidente que en plena Asamblea Legislativa ignoró a la CABA y la ninguneó diciendo, prácticamente, que no formaba parte de la Nación, con total desconocimiento de lo que establece la Constitución Nacional. Como porteños nos tenemos que sentir compelidos a aprobar esta declaración. Celebra que en el pasado algunos hayan puesto en consideración ante este Consejo y aprobado algunas de las declaraciones enumeradas por Gloria. Pero, a estos mismos que dicen que hoy debemos evitar las declaraciones político-partidarias les dice que, en este caso, están equivocados en su interpretación. Esta no es una declaración político-partidaria, sino que es una declaración que, como porteños habitantes de esta Ciudad, debemos hacerla, así como también debemos hacer saber a nuestros legisladores, los que representan a los ciudadanos y vecinos de la CABA, que situaciones como estas, independientemente del color político o de quien las exprese, tienen que ser completamente repudiadas. **Luis Kotler**: apoya lo expresado por Ariel y por Gloria. No entiende la postura de poder hacer política en la Comuna y no en la Ciudad, de no poder pelearse con el vecino, pero sí con la empresa constructora; son posiciones inconsistentes total y absolutamente. Propone apoyar la propuesta de declaración presentada por José. **Jorge Miranda**: está de acuerdo con la declaración, pero si se vota se abstendrá porque no considera pertinente tratar en este momento los dichos del presidente, se pregunta ¿qué presidente?, así como tratar los dichos de Insfrán, “el virrey” de Formosa. Lo que considera importante es que hoy se habló de ilegalidad, este CCC no es ilegal. Todo lo hecho por el CCC5 se debatió en el ámbito de las Asambleas. Pablo Cesaroni mencionó que los 15 CCCs están funcionando, eso es legalidad. Pero, repudia que los tres juntistas del FdT hoy no dan la cara como tampoco lo han hecho en otras Asambleas. **Alcira Fernández**: en el CCC5 siempre se trató de tomar las decisiones por consenso, pero como en este caso hay opiniones a favor y en contra de la declaración, se hará la votación. A continuación, lee los habilitados para votar quienes proceden a emitir su voto. **RESULTADO.** Votos a favor: 24, votos en contra: 8, abstenciones: 1. Por lo tanto, se aprueba la Declaración propuesta por José.

Antes de finalizar, **Viviana Martínez** pide que conste en el acta la ausencia de los juntistas y la falta de respuesta de la JC5.

Sin otros temas para debatir, se da por finalizada la Asamblea a las 18.19hs.